

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 77

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-5052 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución 26/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el número 26/2012, a instancia de Marcos Lorenzo Cortavitarte frente a Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L., y M3 Estructuras e Ingeniería, S. L., en los que se ha dictado auto despatchando ejecución de fecha de 2 de abril de 2012 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Marcos Lorenzo Cortavitarte, como parte ejecutante, contra Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L., y M3 Estructuras e Ingeniería, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 6.935,24 € en concepto de principal más 1.040,29 € calculados para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L., y M3 Estructuras e Ingeniería, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de abril de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/5052

CVE-2012-5052